



PROCESO EJECUTIVO

RADICADO: 68001-40-03-006-2020-00094-00

Al Despacho de la señora Juez las presentes diligencias para lo que estime conveniente.
Bucaramanga, octubre 21 de 2021.

ANDRÉS ROBERTO REYES TOLEDO

SECRETARIO

Bucaramanga, veintiuno (21) de octubre de dos mil veintiuno (2021)

En la oportunidad procesal correspondiente, téngase en cuenta los abonos realizados por el demandado, de la siguiente manera:

1. Por valor de \$ 212.000 el día 25/01/2020
2. Por valor de \$ 424.000 el día 22/02/2020
3. Por valor de \$ 150.000 el día 26/06/2020
4. Por valor de \$ 200.000 el día 28/08/2020
5. Por valor de \$ 200.000 el día 28/11/2020
6. Por valor de \$ 150.000 el día 01/02/2021
7. Por valor de \$ 150.000 el día 06/04/2021
8. Por valor de \$ 150.000 el día 01/07/2021
9. Por valor de \$ 150.000 el día 02/08/2021

Los cuales se encuentran relacionados en el cuaderno principal, conforme lo manifiesta el apoderado de la parte demandante.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE.


ZAYRA MILENA APARICIO BENAVIDES
Juez

El presente auto se notifica por Estado Electrónico No. 171 del 22 de octubre de 2021.

KAM